

3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

3.1 EN PORTADA

ENTREVISTA A CIRILO ARNANDIS, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO VALENCIANAS



Cirilo Arnandis.

Cirilo Arnandis Núñez, natural de la localidad valenciana de L'Alcudia, es desde el año 2003 presidente de la Federación de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito Valencianas, y desde el año 1993 presidente de la Caixa Rural de l'Alcudia. Está casado y es padre de dos hijos. Como hijo de agricultores, es continuador de la explotación agraria familiar, cuya gestión lleva directamente. Como Presidente de la Federación de Cajas Rurales, entidad que integra y representa a las 36 Cajas Rurales que operan en la Comunitat, se manifiesta orgulloso de la evolución del sector, que se ha perfilado como la tercera fuerza financiera de la Comunitat Valenciana. En esta entrevista nos habla de las funciones de la Federación y de la situación actual del sector al que representa.

-¿Cuáles son las principales funciones de la Federación que usted preside?

-La Federación nace en 1987 con el propósito de ser el mejor representante del sector en la Comunidad Valenciana y el interlocutor de las propuestas de cooperación entre todas las Cajas Rurales. La Federación debe actuar también de vínculo mediador y conciliador en los conflictos que puedan surgir entre las Cajas Rurales y organizar, financiar o prestar a sus asociados los servicios de asesoramiento que precisen. Uno de nuestros servicios fundamentales es el de la formación, aspecto al que prestamos especial atención conscientes de que la profesionalización del sector repercute directamente en la mejor atención a nuestros clientes. El año pasado se organizaron desde la Federación más de 75 cursos formativos en los que participaron alrededor de 1.700 trabajadores. Estos cursos están siempre adaptados a la coyuntura económica del momento, los cuales se complementan con los que a nivel individual se organizan por cada una de nuestras cajas rurales asociadas.

-Banca privada, cajas de ahorro, cajas rurales,... según usted ¿qué principales características –además de las de carácter jurídico- diferencian a las cajas rurales del resto de entidades del sistema bancario español?

-Nuestro origen es marcadamente agrario, rural, algo de lo que nos enorgullece. Surgimos con el claro objetivo de dar servicio a nuestro entorno más cercano, que es el que conocemos y donde podemos llamar al cliente por su nombre. En la actualidad, las Cajas Rurales, al igual que el entorno que mencionábamos, han ido cambiando y adaptándose a las nuevas circunstancias del mercado, pero no lo ha hecho nuestra filosofía. Nuestro campo de acción y modo de actuación siguen siendo los mismos, dado que seguimos siendo consecuentes con nuestro entorno

y con sus necesidades, y así seguirá siendo porque es el alma de lo que hacemos. Actualmente las Rurales somos la tercera fuerza económica del sistema financiero en la Comunitat Valenciana y las primeras en número de sucursales. Nuestra red de oficinas asciende a 908, damos empleo a 3.935 personas y contamos con 453.097 socios.

-Las cajas rurales ¿cómo están sorteando la crisis? ¿Existe también en este sentido diferencias entre el impacto de la crisis en las cajas rurales respecto al resto de entidades financieras?

-Nosotros no nos hemos expuesto tanto a sectores altamente dañados como puede ser el de la construcción. Nuestra cartera de riesgos en comparación con el resto del sector está mas diversificada, lo que podría considerarse como un punto a nuestro favor ante la situación que se vive actualmente. Además, desde hace años hemos sido muy cautos y hemos sacrificado beneficios por provisiones. No es algo que hayamos hecho ahora por la crisis, sino que es una política habitual en el sentido de moderar beneficios y optar por la prudencia. A la par, las entidades están ofreciendo productos muy atractivos para sus clientes, fomentando el ahorro y reduciendo costes. Se trata de ajustarnos a la realidad y ofrecer a los clientes lo que demandan.

-¿Qué medidas se están tomando o se deberían tomar desde las cajas rurales para mejorar la situación y solvencia de estas entidades en la actual coyuntura? Entre ellas, ¿son necesarias las fusiones?

-A mi entender las fusiones no son la solución mágica. Es cierto que hay voces que animan a ello, también están surgiendo nuevas fórmulas de colaboración entre cajas que no llegan a ser fusiones, y que de materializarse como medida que garantice la solvencia, cada una de ellas seguirá manteniendo su personalidad jurídica, sus órganos de gobierno, sus empleados y sus oficinas, y por lo tanto manteniendo su independencia y arraigo en su ámbito de actuación.

-A nivel estatal, ¿el Grupo Caja Rural puede ser el ejemplo de estrategia de cooperación entre cajas rurales?

-Sí. Desde hace ya muchos años todas las rurales a nivel nacional estamos constituidas y apoyadas por las sociedades participadas (Banco Cooperativo Español, Rural Grupo Asegurador y Rural Servicios Informáticos), constituidas en su momento con el objetivo comentado y persiguiendo algo tan necesario en la actualidad como la generación de sinergias y herramientas de cooperación comunes a todas las cajas rurales.

-¿Qué papel desempeñan las cajas rurales valencianas en el Grupo Caja Rural?

-Prioritario. Tenga en cuenta que del total de cajas rurales que hay en España, que son 84, 36 de ellas están en la Comunitat Valenciana. Por eso el peso específico que tenemos a nivel de grupo es elevado. Ese es el motivo por el cual en su momento y en el ámbito de la Comunidad Valenciana hace 23 años se constituyó la Federación autonómica que tengo el honor de presidir.

-Desde el mundo empresarial se lamenta que el acceso al crédito se ha reducido considerablemente y que ésta es una de las causas de la crisis por la que atravesamos. Las cajas rurales ¿de qué manera están satisfaciendo las necesidades de financiación de las empresas?

-Ahora mismo es tiempo de dobles responsabilidades, que además suelen ser difícilmente compatibles. Por un lado, es cierto que es necesario seguir aportando liquidez al mercado, tanto a particulares como a empresas, pero

“En la actualidad, las Cajas Rurales, al igual que el entorno, han ido cambiando y adaptándose a las nuevas circunstancias del mercado, pero no lo ha hecho nuestra filosofía”



“Las Cajas Rurales no nos hemos expuesto tanto a sectores altamente dañados como puede ser el de la construcción. Nuestra cartera de riesgos está mas diversificada”



“En principio todos nuestros clientes son iguales, pero es cierto que por nuestras particularidades tenemos más sintonía con las organizaciones de economía social”

“Un claro ejemplo de lo indicado tiene que ver con la firma de multitud de convenios de colaboración, dirigidos a financiar en condiciones preferenciales al sector cooperativo, principalmente al agrario”

por otra parte hay que asegurarse que los créditos concedidos cumplan con los criterios de riesgo establecidos, que aporten las garantías oportunas para salvaguardar la solvencia de nuestras entidades. Las rurales seguimos dando créditos, en 2008 aumentaron en un 3,57%, invirtiendo más de 15.000 millones de €.

-Como entidades de economía social, ¿existe un trato diferenciado cuando la entidad solicitante de crédito es también de economía social?

-En principio todos nuestros clientes son iguales, pero es cierto que por nuestras particularidades tenemos más sintonía con aquellas organizaciones de economía social, las relacionadas con el cooperativismo, el campo, trabajo asociado,... Un claro ejemplo de lo indicado tiene que ver con la firma de multitud de convenios de colaboración, tanto con entidades públicas como privadas, dirigidos a financiar en condiciones preferenciales al sector cooperativo, principalmente al agrario, dada la difícil situación por la que atraviesa en los últimos años.

-Quisiera preguntarle también sobre la función de banca ética y microcréditos por parte de las cajas rurales valencianas y su papel en la financiación del desarrollo local y rural en la Comunidad Valenciana.

- Compartimos muchos conceptos que también tiene la llamada banca ética. Nos preocupamos mucho por el entorno en el que nos movemos y tratamos de ser responsables con nuestras inversiones. Sobre todo participamos en el desarrollo de las zonas de arraigo. De todos es conocida la intensa actividad que las cajas rurales tienen en temas sociales, culturales y de desarrollo en sus propias áreas de actuación. Esto es un elemento distintivo de nuestra manera de hacer las cosas.

-Desde el punto de vista institucional, ¿qué grado de implicación tienen las cajas rurales valencianas con el movimiento cooperativo regional?

-Las Rurales, a través de su Federación, forman parte de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, compuesta por las distintas federaciones de cooperativas existentes en nuestra comunidad, y por lo tanto siendo la principal herramienta a través de la cual se potencia el vínculo de unión entre los distintos sectores cooperativos. Hay mucho conocimiento de unas cooperativas con respecto a otras.

-Por último, ¿cómo contempla el futuro del sector y el de nuestra economía en general?

-Yo tengo mucha confianza puesta en el sistema y en las medidas que se están adoptando, y al final todo terminará por reactivarse. Todos estamos realizando ejercicios de responsabilidad para pasar esta etapa del mejor modo posible. Es cierto que hay un factor muy importante que hay que contemplar, y es el dar confianza a las empresas y que vuelvan a tener acceso al crédito. Para esto también es necesario que las entidades financieras se sientan apoyadas por el Gobierno y que las empresas no se acomoden y busquen nuevos modos de producción basados en la innovación o nuevos nichos de mercado con más futuro.

NUESTRAS FEDERACIONES

3.2

UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (UNACC)

- Virgen de los Peligros, 4-4º - 28013 Madrid
- Tel: 91 595 67 85
- Año de Creación: 1970
- Correo electrónico: unacc@cajarural.com



Carmen Conde
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) se constituyó en el año 1970 y en la actualidad el número de entidades asociadas a la misma es de 81 Cooperativas de Crédito (todas las existentes), de las que 76 son Cajas Rurales y 5 son Cajas Populares y Profesionales. La UNACC es, por tanto, la Organización representativa de las Cooperativas de Crédito, compartiendo la representación institucional del sector financiero con la Asociación Española de Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Las Cooperativas de Crédito o Bancos Cooperativos, como se les denomina en toda Europa, son una forma de entidades de crédito caracterizadas por su naturaleza mixta, bancaria y cooperativa, por lo que les resulta de aplicación tanto la normativa bancaria como la legislación cooperativa.

Un rasgo diferenciador de las Cooperativas de Crédito es su estilo de banca, que considera el servicio prestado como una forma de apoyo a las decisiones del socio y no sólo como un negocio para la entidad. Su clave diferencial está en su identificación con las necesidades financieras de su amplia base social.

Los principales cometidos de UNACC son:

- La defensa y representación de la banca cooperativa ante organismos, instituciones y asociaciones públicas de cualquier ámbito, incluso las de carácter internacional, ejerciendo para ello las acciones que se estimen pertinentes. Es este uno de los objetivos prioritarios de todas las entidades patronales que en el caso de UNACC se concreta en la constante comunicación con las instituciones públicas en las que se definen cuestiones que afecten a las Cooperativas de Crédito. En concreto, Departamentos de Estado de Economía, Hacienda, Trabajo, Agricultura, etc., y las Consejerías competentes de las Comunidades Autónomas, así como otros Institutos y Organismos en los que se traten temas del Cooperativismo de Crédito.
- En el ámbito internacional, UNACC es miembro de pleno derecho de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos (AEBC), participando activamente en sus tareas.
- UNACC, como entidad representativa del conjunto de las Cooperativas de Crédito, negocia y gestiona el Convenio Colectivo y promueve todo tipo de actuaciones en el orden laboral.
- Asimismo, está en permanente contacto con Organismos públicos y privados, tanto a nivel nacional como internacional: Banco de España, Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía, Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), Dirección General de la Economía Social, del Trabajo

Autónomo y del Fondo Social Europeo, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Sistema Nacional de Compensación Electrónica, Centro de Cooperación Interbancaria (CCI), Fondo de Garantía de Depósitos, Tribunal de Defensa de la Competencia, Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), Consejo Económico y Social, Instituto de Estudios Económicos, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España), Escuela de Estudios Cooperativos, Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP), Grupo amplio en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Servicio de Dirimencias (SERDI) y, a nivel internacional: Internacional Raiffeisen Union (IRU), Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Consejo Mundial de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), Confederación Internacional del Crédito Agrícola (CICA), etc.

- El fomento de la difusión del cooperativismo y la promoción de programas educativos tanto para socios como de carácter general, directamente o en colaboración con otras instituciones y organismos, es uno de los objetivos más queridos por la UNACC.

- En lógica coherencia con su función representativa de carácter institucional y patronal, UNACC organiza y presta a todas sus asociadas servicios de asesoramiento, formación y ayuda a la gestión cooperativa en todos sus niveles técnicos.

Para el desarrollo de sus actividades la UNACC cuenta con varias comisiones, entre las que destacan: la Comisión de Asuntos Sociales, la Comisión de Asuntos Técnicos y la Comisión de Fiscalidad; y con varios grupos de trabajo, siendo los más numerosos los relacionados con la Compensación Interbancaria, Doméstica y Eurozona. Además, la UNACC forma parte de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito y tiene constituidos un Servicio de Defensa del Cliente, un Servicio del Defensor del Partícipe, un Servicio del Defensor del Asociado –es el más reciente ya que se ha constituido en 2008-, y un Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales.

Principales actividades desarrolladas por UNACC en 2008

La UNACC ha intervenido en el desarrollo reglamentario de un importante número de disposiciones con rango de ley dictadas ante la crisis económico-financiera que nos afecta, enviando observaciones a los diversos proyectos normativos. Especial atención han merecido durante el año 2008 la aprobación de la nueva Circular de Recursos Propios y las modificaciones de la Circular 4/2004, ambas del Banco de España, y que introducen novedades significativas para las entidades de crédito.

Asimismo, ha intervenido en relación con numerosos proyectos y anteproyectos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de la Agencia Tributaria y Comunidades Autónomas, Anteproyecto de Ley de Servicios de Pago, Plan Estatal de Vivienda, nuevos modelos de información, nuevos diseños físicos y lógicos y plantilla de tipos de registro de los modelos informativos, aprobados por la Agencia Tributaria, que deben ser gestionados por las entidades financieras, entre otros.

En el ámbito laboral, durante el año 2008 se ha aplicado sin incidencias el XIX Convenio Colectivo para las Cooperativas de Crédito, aprobado en noviembre de 2007. A finales de 2008 se reunió la Comisión de Asuntos Sociales para estudiar las consecuencias de la crisis económico-financiera en los Recursos Humanos de las Entidades y las posibles soluciones y medidas a adoptar.

Un año más se ha realizado el Plan de Referencia Sectorial de Formación para las Cooperativas de Crédito, con una participación importante de los trabajadores de las Cajas. La convocatoria de los contratos programa 2007-2008 se realizó durante el mes de Septiembre de 2007, plazo de presentación establecido por la Fundación Tripartita. Esta ha sido la segunda vez que la UNACC ha presentado un programa de acciones formativas vinculadas a distintas materias relacionadas con negocio, productos/servicios, aspectos técnicos-ofimática.

La Subvención total obtenida ha sido de 333.218 €, cuyos pagos han sido realizados proporcionalmente en los ejercicios económicos 2007 y 2008. En la última convocatoria se han desarrollado un total de 128 acciones forma-

tivas, agrupadas en 14 tipos de acciones diferentes, que han sido ofertadas a todas las Cajas miembros de la UNACC. Han participado 52 cajas, y un total de 949 personas.

En el área de la comunicación, el Servicio de Estudios ha continuado con la edición de sus publicaciones habituales (Anuario, Revista “Banca Cooperativa”, Dossier de Prensa, etc.), y en la actualidad se está trabajando en la publicación titulada “La Banca Cooperativa ante el Futuro. El Caso Español”. Por su parte, el Servicio de Formación Cooperativa y Empresarial ha realizado a lo largo del 2008 seis jornadas (una Jornada sobre Coyuntura Económica, dos sobre Banca Cooperativa y las Pymes, el XII Encuentro de Letrados, el IX Encuentro de Directores de RR.HH. y, finalmente, una jornada sobre la Circular 3/2008, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos”. Todas ellas contaron con una gran asistencia de representantes de los sectores convocados.

La UNACC también ha estado presente en la presentación del Plan de Educación Financiera 2008-2012, por parte del Banco de España y de la CNMV, y quedó comprometida a contribuir en su puesta en práctica. El Plan tiene como objetivo mejorar la cultura financiera de la población, posibilitando de esta forma que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero y puedan tomar decisiones financieras ajustadas a sus necesidades y expectativas personales y familiares. El Plan pretende abarcar todos los productos y servicios financieros.

Asimismo, durante el pasado año, la UNACC ha firmado el Convenio para promover la ampliación del plazo de los préstamos hipotecarios y el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en materia de obtención de información para juzgados y tribunales, entre otros.

Especial atención merece cada año la parte dedicada al área internacional, participando muy activamente en las reuniones convocadas por los diferentes Grupos de Trabajo de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos (AEBC) y en especial en las reuniones celebradas en Bruselas y en Helsinki por el Grupo de Legislación Bancaria, en las que se intercambiaron opiniones sobre la reforma de las Directivas de Capital, propuesta por la Comisión Europea, con el objeto de elaborar una posición común del sector de Banca Cooperativa Europea y defender los intereses de ésta.

Otro hecho destacable es la constitución de un “Think Tank” Europeo de los Bancos Cooperativos, también en el seno de la AEBC, cuyo objetivo es aumentar el grado de conocimiento que sobre la banca cooperativa tienen en estos momentos tanto la opinión pública, en general, como los estudiosos e investigadores, en particular, para que tengan en cuenta a los bancos cooperativos a la hora de realizar estudios o publicaciones. Asimismo, se propone divulgar datos e información sobre la banca cooperativa, fomentando de esta manera el debate sobre el modelo de negocio cooperativo en el siglo XXI.

El año pasado, el grupo de trabajo sobre Mercados Financieros de la AEBC celebró una reunión en Madrid, con la asistencia de representantes de Francia, Alemania, Austria, Finlandia, Holanda y España. Los temas tratados abordaron aspectos muy relevantes para los bancos cooperativos europeos (regulación de fondos de inversión, normativa MiFID, etc.).

Asimismo, en 2008 se constituyó en el seno de la AEBC un nuevo grupo de trabajo sobre la Crisis Financiera, en el que también participa la UNACC y en el que, además de comentar las conclusiones del Ecofin, se ha tratado el plan de recuperación económica europea y el impacto de la crisis sobre la Banca Cooperativa.

En relación con el lanzamiento de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), el 100% de las Cooperativas de Crédito españolas están adheridas desde el primer día—a través de la UNACC—, para poder gestionar operaciones



Portada de uno de los últimos números de la revista *Banca Cooperativa*, que edita la UNACC.

SEPA para sus clientes. En febrero de 2008 arrancó en real el sistema de Transferencias SEPA para la industria española. Durante el año se trabajó en el nuevo producto Débito Directo SEPA y en la adecuación estándar SEPA en tarjetas de débito. Todos estos trabajos tienen como objetivo alcanzar la normalización bancaria europea.

En cuanto a los resultados, el beneficio después de impuestos obtenido por las 81 Cooperativas de Crédito que integran el Sector ascendió a 616 millones de euros al 31 de diciembre de 2008, con un descenso del 20,4% respecto al registrado en diciembre de 2007.

Nuestro Sector ha continuado aumentando sus cifras de negocio, aunque a un ritmo considerablemente inferior al de ejercicios anteriores:

- Los activos totales ascienden a 113.010 millones de euros, un 4,2% más que el año anterior.
- En cuanto a los recursos ajenos captados por las 81 entidades al 31 de diciembre, superan los 93.357 millones de euros, con un incremento de tan sólo el 2,3% respecto a diciembre de 2007.
- En lo que se refiere a la inversión crediticia, el volumen total supera los 94.903 millones de euros, registrando un crecimiento del 5,6% respecto a diciembre del pasado año, el crecimiento más bajo de los últimos años.
- Por su parte, los recursos propios han alcanzado al finalizar el año los 8.361 millones de euros, un 11% más.

Y los datos del primer trimestre de 2009 corroboran la tendencia de menores crecimientos ya iniciada en 2007. En concreto, los resultados de nuestro Sector al 31 de marzo de 2009 han registrado un descenso del 3,2% respecto a marzo de 2008.

La página web de la UNACC (www.unacc.com), puesta en marcha en el año 2000, está concebida para que todas aquellas personas interesadas en el Sector de Cooperativas de Crédito puedan acercarse a la patronal del sector para conocer las últimas novedades, noticias, resultados y trabajos que se están realizando, dando la información más completa que hay en el mercado referente a las Cooperativas de Crédito, y en concreto a la situación de sus Entidades asociadas.

Orientación estratégica de UNACC

Las líneas estratégicas de la UNACC se orientan, en estos momentos, en la dirección de tres grandes bloques: seguimiento y lobby, cooperación y comunicación y promoción de los valores cooperativos.

En cuanto al **seguimiento normativo** y a la **actividad de lobby**, la UNACC quiere seguir canalizando la posición de las Cooperativas de Crédito a los responsables de los diferentes órganos de la Administración Económica en todas las nuevas normas que se elaboren, para influir en la definición del marco regulatorio. En este momento quiere intensificar sus relaciones con los reguladores españoles y aumentar su presencia en Bruselas, a través de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos.

Respecto a la **cooperación**, además de mantener las líneas que lleva años desarrollando (convenio colectivo, estudio actuarial, SPM, etc.), pretende actualizar el servicio de asesoría general: resolución de consultas a las entidades asociadas y puesta en común; incentivar el contacto entre responsables de áreas; organizar cursos especializados y prestar mayor atención a asuntos como las pymes o la Responsabilidad Social Corporativa.

Y en cuanto al último bloque, el de **comunicación y promoción cooperativa**, la UNACC está convencida de que hay que poner más empeño en la defensa del modelo cooperativo, basado en una perspectiva a largo plazo, con profunda implicación local y con una fuerte contribución a la cohesión social.

Finalmente, y ante la complicada coyuntura económica que estamos viviendo y ante los proyectos de reestructuración financiera alentados por el Gobierno, las Cooperativas de Crédito expresan su preferencia por el Sistema Institucional de Protección como modelo de organización para garantizar su solvencia y estabilidad, preservando el carácter descentralizado de la banca cooperativa. También ha dado sus primeros pasos el grupo cooperativo previsto en la Ley de Cooperativas, que incorpora mayores compromisos de consolidación.

NUESTRAS EMPRESAS

3.3

COPAL COOPERATIVA AGRÍCOLA DE ALGEMESÍ

- C/. Copal, s/n - 46680 Algemesí (Valencia)
- Tel: 96 248 05 00; Fax: 96 248 44 21
- Página web: <http://www.copal.es>
- Correo electrónico: copal@copal.es



- Año de Creación: 1919
- Presidente: José Vicente Torrent

En la comarca de la Ribera Alta, a orillas del Júcar, el olor de azahar impregna el aire y la tierra es un manto verde repleto de frutos. Esos frutos son el resultado de las vidas y el sudor de varias generaciones que lucharon en el campo, en especial por los cítricos, que constituyen el paisaje fundamental del municipio de Algemesí. Fue precisamente para defender ese modo de vida para lo que se constituyó la cooperativa agrícola de Algemesí, Copal, que a través de los años ha contribuido al desarrollo económico y social de la población, siendo en la actualidad la mayor cooperativa cítrica en España, con más de 5.000 socios y un volumen de producción sobre los 100 millones de toneladas.

Fue el 5 de enero de 1919, bajo el estímulo y por iniciativa de los entonces cura párroco Enrique Pérez Thous, y vicario Rafael Ferrandis Villanueva, cuando se acuerda la constitución del Sindicato Católico Agrícola de Algemesí, aprobándose igualmente su Reglamento y eligiendo la primera Junta Directiva. El Acta Constitucional fue suscrita por 34 socios asistentes.

En la Asamblea General del 9 de junio de 1944, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperación, el sindicato agrícola acuerda constituirse en cooperativa, aprobándose un nuevo Reglamento por Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 2 de noviembre de 1944.

Dentro de la historia de la Copal se podrían reseñar numerosos hechos y actividades, entre los cuales cabe destacar la adquisición, en 1954, de la industria agrícola conocida por "Secadero de Vázquez", que permitió a partir de entonces que se multiplicaran las actividades de la cooperativa de forma prodigiosa, ampliándose notablemente la eficacia y capacidad de los servicios y suministros a los asociados. El primitivo recinto se fue engrandeciendo por sucesivas adquisiciones de terrenos lindantes.

Otro hecho relevante fue la creación y puesta en marcha, en 1963, de una sección dentro de la cooperativa para la comercialización y exportación de los productos cultivados por los socios. La primera campaña, de 1963/64, se cerró con un total de 81 socios aportacionistas y 63.781 arrobas comercializadas.

Ya a partir de los años 70 la cooperativa empieza a ser reconocida por su trayectoria, recibiendo en 1972 el título de "Cooperativa Ejemplar" y en 1981 la Placa al Mérito Agrícola, concedida por S.M. el Rey don Juan Carlos.



Servicios centrales de Copal en Algemés (Valencia).



Estación de servicio de la cooperativa, que ofrece descuentos para los socios.



Instalaciones de la Copal.

La Copal en la actualidad

Toda esa trayectoria es la que ha llevado a que en la actualidad la Copal sea la primera cooperativa española por volumen de cítricos, con más de 5.000 socios y un volumen de producción sobre los 100 millones de toneladas. Posee una sección de suministros muy importante, que ofrece un servicio integral al socio, de modo que el agricultor no deba preocuparse de nada. El número de socios aportacionistas supera los 3.300, de los que 540 contratan el servicio integral.

La cooperativa emplea a 2.700 personas en plena campaña (entre noviembre y febrero). La media de todo el año alcanza los 1.800 trabajadores, que se distribuyen de la siguiente manera: 1.000 en recolección, 650 en manipulado, 100 en cultivos y el resto en oficinas y laboratorio. Un campo de experiencias propio estudia la implantación de nuevas variedades, con el fin de diversificar la oferta y aumentar la calidad y rentabilidad de los frutos que ofrece la cooperativa.

La tradición y el saber hacer de los agricultores las combina la cooperativa con unas instalaciones de confección y almacenaje dotadas de la más moderna tecnología. Tras sucesivas ampliaciones, dichas instalaciones se encuentran a la vanguardia de las existentes en el mundo en el sector de acondicionado y envasado de agrios. La cooperativa dispone de seis líneas de confección, que han sido diseñadas para que en todo momento las frutas no sufran daños por golpes y tengan un trato muy cuidadoso.

En total, las instalaciones de la Copal alcanzan una producción que en los días puntas de campaña permiten expedir hasta 1.300 toneladas, lo que significa cerca de 60 envíos entre camiones y vagones de tren. Todo ello con unos costes de producción valorados como satisfactorios y competitivos.

Por último se realiza la carga, debidamente acondicionada y mecánicamente paletizada, en eficaces camiones y vagones que rápidamente sitúan la mercancía en destino.

La calidad como objetivo primordial

Como un objetivo primordial, en la cooperativa tienen muy en cuenta conseguir unos buenos estándares de calidad en sus productos. La fuerte competencia que existe en la actualidad hace necesario que la cooperativa se preocupe de los calibres, el sabor y la presentación que exigen los mercados.

Al mismo tiempo, el factor cantidad es también un motivo de preocupación, puesto que para optimizar la rentabilidad es necesario alcanzar una buena producción.

Cuadro 1. Datos fundamentales de Copal

Número de socios	5.000
Trabajadores	Recolección y transporte: 1.000 Almacén: 650 Cultivos: 100 Oficinas: 50
Terreno	4.000 hectáreas Producción de cítricos: 120.000 Tm Producción total(*): 135.000 Tm
Instalaciones	Superficie total: 112.500 m ² Nave de confección y almacenamiento: 53.000 m ² Capacidad frigorífica: 5.500 Tm. Potencia de producción horaria: 75 Tm/hora

(*) Además de cítricos la cooperativa produce melocotones, nectarinas y sandías, entre otros productos.

Las ventajas de formar parte de la cooperativa

La pertenencia a la Copal tiene para el socio numerosas ventajas, no sólo en lo que a la gestión del campo se refiere (asesoramiento técnico, suministro de materiales,...) sino también por los descuentos comerciales de los que puede disfrutar en servicios y productos de especial interés.

Así, la cooperativa dispone de una estación de servicio de carburantes, que ofrece el litro de combustible hasta 4 céntimos por debajo del precio del mercado, tanto para los socios como para los poseedores de la tarjeta de la Caja Rural de Algemesí, antigua sección de crédito de la cooperativa.

Por otra parte, la Copal ha lanzado un operador virtual de telefonía móvil, Copal móvil, para ofrecer precios más baratos en este tipo de servicio a los cooperativistas.

El director general de la Copal, Felipe Escrivá Gimeno, no elude tratar el tema de la dificultad de colocar en el mercado la mercancía a precios satisfactorios para el agricultor. “El problema es que hay muchos y pequeños productores y pocos compradores. Las grandes distribuidoras sí que están concentradas, con lo que obtienen mayor poder de compra. En cambio, desde el lado de la producción hay mucha fragmentación, que nos conduce a un desequilibrio en la negociación”, afirma Escrivá.

La Copal está a favor de la concentración de las cooperativas y por ello participa en las cooperativas de segundo grado de origen valenciano Anecoop y Coarval. Copal, de hecho, está en el grupo de cabeza de ambas cooperativas de segundo grado, participando el presidente de la cooperativa, José Vicente Torrent, en el Consejo Rector de ambas. Anecoop facilita la comercialización de una parte de la producción de la cooperativa y, en el caso de Coarval, presta un gran servicio, como potente central de compras, facilitando fertilizantes, gasolina y otros productos esenciales para el campo a precios razonables.

Actualmente, además, el presidente de la cooperativa, José Vicente Torrent, ostenta el cargo de presidente de la Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana (FECOAV), entidad representativa del cooperativismo agrario valenciano.

▶ LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MUNDO

EL COOPERATIVISMO CHILENO CELEBRA SU PRIMERA FERIA NACIONAL: COEXPO 2009

Waldo E. Orellana Zambrano
**Profesor e Investigador del Iudescoop. Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa
 Universidad de Valencia (España)**

Jeanette Fierro Guerrero
Psicóloga Organizacional. Directiva de Consulto-Pro



Palacio de la Moneda, en la Plaza de la Constitución de Santiago de Chile.

Este año, en el segundo semestre, con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Cooperativismo, se celebra en Chile COEXPO 2009, la primera Feria Nacional de Cooperativas. Este evento es un hito en la economía chilena porque las cooperativas llevan décadas de presencia silenciosa aportando servicios a sus socios, trabajo, productos y servicios a la economía, y también formas innovadoras de gestión, sin otro soporte que sus propios recursos y capacidades.

Durante los días de la feria las cooperativas se harán visibles a la sociedad en Santiago, la capital, en el marco de la Plaza de la Constitución, plaza en la que se sitúa el palacio Presidencial, símbolo y centro del poder político de Chile.

Las cooperativas chilenas tienen el mérito de haber salido adelante en un contexto económico y social de exaltación del individualismo, en el que privan las relaciones y las creencias propias de la ortodoxia capitalista, que en su vertiente empresarial no conciben otras relaciones económicas que la especialización productiva, esto es: unos agentes que son los poseedores de las cualidades empresariales aportan capital y otros agentes que no poseen cualidades empresariales, y que habitualmente no pueden aportar capital, aportan el trabajo.

Es evidente que en un contexto como el descrito antes, las fórmulas cooperativas, autogestionarias por su propia naturaleza, quedan marginadas de un sistema económico y social organizado en torno a valores opuestos a los que están en la base del cooperativismo, como son: el sentido colectivo, la solidaridad, la cooperación, y la participación en las decisiones.

Sin embargo, el cooperativismo chileno ha conseguido sobrevivir a ese contexto adverso, y continúa estando presente en los más variados sectores económicos, conformando un importante conglomerado de más de 1.000 empresas cooperativas activas, con más de un millón de socios, y proporcionando empleo a más de 36.000 personas (cuadro 3). Todo ello sustentado en una larga tradición que sienta sus bases en 1887, en los años de un incipiente proceso de industrialización chileno, cuando se funda en la ciudad de Valparaíso la primera cooperativa, una cooperativa de consumo, autogestionada desde las clases populares, que permitió dar respuesta a las enormes carencias existentes en esa época.

Desde entonces, las cooperativas chilenas han ido surgiendo como una respuesta a la realidad económica del país, atendiendo en un primer momento a los sectores artesanales y luego a actividades poco rentables, según criterios del capitalismo tradicional, pero muy importantes para la economía del país, ya sea por la actividad misma, por su localización territorial o por los puestos de trabajo que generen.



El soporte jurídico que proporcionó la ley de cooperativas de 1924, los procesos de democratización que tuvieron lugar en la mayoría de los países de Hispanoamérica en los años sesenta del siglo veinte, y las políticas económicas de esa época que contemplaban una mayor participación del Estado en la economía, tuvieron un importante efecto en el desarrollo de cooperativismo chileno. Así, entre los años 1964 y 1971 el número de cooperativas alcanzó la cifra de 3.347, siendo que en 1935 se contabilizaban únicamente 82 cooperativas.

En dicho período (1964-1971), las cooperativas eran consideradas fórmulas empresariales participativas que contribuían de manera significativa a un desarrollo económico y social equilibrado. Por ello, en el marco del proceso de reforma agraria que tuvo lugar en Chile, en el período 1964-1973, tuvieron un importante desarrollo las denominadas Cooperativas de Reforma Agraria, para asignar aquellas tierras adquiridas o expropiadas por el estado chileno, que por razones técnicas no era conveniente asignarlas en dominio individual.

Asimismo, en ese período se impulsan las cooperativas de pesca artesanal, se crean las cooperativas mineras y múltiples cooperativas de servicios. Incluso se crea una titulación universitaria para formar especialistas en dirección de cooperativas, y por extensión impulsar la investigación en esta área del conocimiento.

En 1973 la institucionalidad democrática chilena fue sustituida por una dictadura militar, que impuso un modelo económico basado en principios doctrinarios de liberalización económica. Esta situación, agravada por la crisis económica de principios de 1980 fue determinante en que las cooperativas, con la excepción de las eléctricas, registraran una fuerte disminución en su número.

El advenimiento de la democracia en Chile en 1990 no significó un cambio de tendencia en la disminución de cooperativas, puesto que el número de cooperativas activas continuó descendiendo a partir de 1991, de forma que en 2004, las cooperativas activas habían disminuido hasta alcanzar la cifra de 921.



Asamblea de una cooperativa en Chile.

En 2004, después de largos años de avances y retrocesos en su redacción y tramitación, se promulga la “Ley de Cooperativas de Chile” que junto con dar un tratamiento favorable a las cooperativas en cuanto a los gastos de constitución y en la tributación de determinados impuestos, contempla la creación de una institución gubernamental, el Departamento de Cooperativas, en la actualidad adscrito al Ministerio de Economía, con funciones específicas de vigilancia y control, y también de promoción del cooperativismo. Asimismo, la ley contempla el asociacionismo cooperativo considerando cooperativas a todos los efectos, a las formas asociativas que adopten (federaciones, confederaciones e institutos auxiliares).

Por tanto cabría esperar un repunte del cooperativismo en Chile en los próximos años si el Departamento de Cooperativas dispone de recursos para cumplir las funciones que le asigna la Ley, y a su vez el movimiento cooperativo logra reactivarse y estimular en su gente el ideario humanista - democrático que está en su origen, de manera de convertirse en una fuerza transformadora y un modelo de desarrollo reconocido, desde el cual surjan líderes, con peso político en el escenario nacional, que canalicen las demandas del sector.

El cooperativismo en el Chile actual

La ley de cooperativas chilena contempla la existencia de las siguientes clases de cooperativas: Cooperativas de Trabajo; Cooperativas Agrícolas, Campesinas y Pesqueras; y Cooperativas de Servicios.

Las Cooperativas de servicios por su propia naturaleza abarcan múltiples actividades, según las necesidades que sus socios pretenden satisfacer, por lo cual son muchas las variantes en los servicios que prestan, aun cuando la legislación chilena contemple los siguientes tipos de cooperativas de servicios: Vivienda, Ahorro y Crédito, Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica y de Agua Potable, Consumo; y Escolares.



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch Limitada ha realizado un aporte para el mejoramiento de la biblioteca pública Jorge Alessandri Rodríguez de Río Bueno. Este aporte se encuentra inserto en el programa denominado Apadrinamiento de Bibliotecas que lleva a cabo Coopeuch.

A partir de las estadísticas publicadas en la página Web del Departamento de Cooperativas de Chile (información consultada en mayo de 2009), se han elaborado un conjunto de cuadros estadísticos con distintos grados de agregación correspondientes a cooperativas activas y a federaciones y uniones de cooperativas.

Asimismo, en el Cuadro 3 se recogen una serie de datos agrupados por regiones (el cuadro 3 se ha obtenido de la página Web del Departamento de Cooperativas).

Si se tienen en cuenta los datos históricos de la evolución del cooperativismo en Chile y los supuestos económicos bajo los cuales se produjo el declive, no hay razones para pensar en un repunte a corto plazo del cooperativismo, ya que no han variado los fundamentos de la política económica liberalizadora que llevó al cooperativismo a sus niveles más bajos de desarrollo, y tampoco hasta ahora se ha percibido en el gobierno una actitud decidida orientada a la promoción del cooperativismo como forma empresarial, para orientar las políticas de empleo o de emprendimiento.

Contrariamente a la actitud de la Unión Europea en que el cooperativismo se fomenta desde los organismos oficiales, hasta ahora en Chile, el cooperativismo no ha tenido la consideración de una fórmula empresarial especialmente válida para encauzar iniciativas empresariales participativas en los jóvenes, o en áreas geográficas deprimidas, por ejemplo.

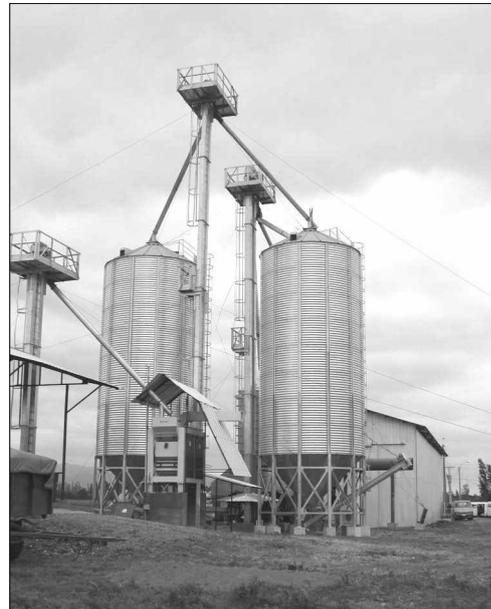
Tampoco se han reconocido en las cooperativas los beneficios sociales que presentan: sea por la generación de empleo estable; sea por la generación de economías en zonas geográficamente aisladas de las áreas más desarrolladas y su contribución al desarrollo local. Y como consecuencia de esa actitud pasiva por parte de las autoridades de gobierno, no se han promovido políticas públicas efectivas, incentivos tributarios e instrumentos de fomento productivo, que apoyen el desarrollo y consolidación de la empresa cooperativa.

Sin embargo, conviene resaltar al menos los siguientes hechos muy positivos y esperanzadores para la recuperación del cooperativismo chileno como fórmula empresarial: a) las cooperativas que consiguieron sobrevivir a las orientaciones liberalizadoras de la política económica, han sido capaces de adaptarse con sus propios recursos y capacidades, a un entorno económico hostil para el desarrollo de su actividad empresarial; b) que las nuevas cooperativas surgidas en los años de declive del cooperativismo chileno, se habrían constituido en un contexto de liberalismo económico a ultranza, de prejuicios existentes hacia esas fórmulas empresariales y de nulo apoyo por parte del Estado.

Lo anterior, junto con la existencia de experiencias notables del cooperativismo, a pesar de las dificultades que han tenido en los últimos 35 años las cooperativas para desarrollarse, viene a confirmar la eficiencia y la capacidad de estas formas empresariales para prestar los servicios para los que fueron creadas.

Además, el cooperativismo chileno ha desarrollada una importante estructura asociativa compuesta por 15 agrupaciones cooperativas, entre las que destacan la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas de Chile (CAMPOCOOP), la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP), la Federación Chilena de Cooperativas de Trabajo (FECOT); La Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECRECOOP), y otras importantes Federaciones y Uniones.

Cabe esperar que las modificaciones que se introduzcan a la Ley de Cooperativas como resultado de la “Mesa de Trabajo”, creada en abril de 2009, conformada por representantes del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, cooperativas de los distintos sectores, así como por federaciones cooperativas, contribuyan al desarrollo del cooperativismo en Chile, y a que recobre el protagonismo que le corresponde en la economía chilena. La celebración de la primera feria del cooperativismo chileno COEXPO 2009, es un buen indicio.



Planta arrocera El Huique (Colchagua).

Referencias Bibliográficas

- Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile (1992): *El Sector Cooperativo en Chile - 1992*.
- Departamento de Cooperativas. Ministerio de Economía de Chile (2009). Estadísticas del sector cooperativo publicadas en su Web (<http://www.decoop.cl/> 4/5/2009)
- French-Davis, F. (2001): *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile*. Dolmen, Santiago, Chile
- Jeantet, T. (2000): *La Economía Social en Europa*. CIRIEC-España. Valencia
- Ley General de Cooperativas de Chile (2004): Diario Oficial de 17 de Febrero de 2004, Chile
- Orellana, W., Castillo, C. Ramos, R. (2005): “La iniciativa emprendedora del Sindicato de Productores de Arroz El Huique en Chile”. Análisis desde las teorías de la marginación e institucional de entrepreneurship”, *Cooperativismo Agrario y desarrollo rural*, pp. 407-421, editorial UPV. Valencia, España
- Toledo, V., Fuenzalida, S., Bulnes, J.M. (2003): *Las tierras y los campesinos de la Reforma Agraria chilena. Leyes, asignatarios y destino*. Universidad Arcis. Chile
- Turmo, J.; Moslares, C. (2007): “Chile. De la industrialización mediante sustitución de importaciones a la liberación y diversificación comercial”. *Información Comercial Española*. Boletín Económico.

Anexo estadístico**Cuadro 1. Cooperativas Activas**

Clase	N°
Cooperativas de trabajo	155
Cooperativas Agrícolas	286
Cooperativas de Servicios	640
Total	1.081

Cuadro 1.1. Cooperativas Agrícolas

Tipo	N°
Campesina	212
Agrícolas Reforma Agraria	7
Agrícola hortícola	2
Lechera	7
Pesquera	3
Vinícola	3
Otras agrícolas	52
Total	286

Cuadro 1.2. Cooperativas de Servicio

Tipo	N°
Ahorro y Crédito	67
Agua potable	142
Consumo	14
Educación	16
Eléctrica	21
Mineras	1
Multiactivas	6
Otros servicios	71
Pesquera	49
Salud	2
Servicios auxiliares	2
Servicios de prestamos	21
Transporte de Carga	10
Transporte Pasajeros	6
Coop. de Veraneo	39
Vivienda Abierta	8
Vivienda cerrada	165
Total	640

Cuadro 2. Uniones y Federaciones

Clase	N°
Federación	13
Confederación	2
Unión de cooperativas	3
Total	18

Cuadro 3. Chile: Cooperativas por regiones (Ministerio de Economía. Departamento de Cooperativas: www.decoop.es)

Regiones	N° Coop.	(*) Imp. Ec	Habitantes	Vinculados a Cooperativas	% Vinculados	Puestos de Trabajo	(**) Socios	Trabajadores
I. Tarapacá	32	2	428.594	6.277	1,46%	895	6.054	223
II. Antofagasta	7	3	493.984	11.753	2,38%	73	11.690	63
III. Atacama	9	1	254.336	817	0,32%	170	746	71
IV. Coquimbo	40	6	603.210	7.996	1,33%	4.072	6.931	1.065
V. Valparaíso	162	24	1.539.852	71.676	4,65%	2.006	70.860	816
Región Metropolitana	276	65	6.061.185	710.868	11,73%	7.208	706.908	3.960
VI. Bernardo O'Higgins	67	17	780.627	16.636	2,13%	1.690	16.184	452
VII. El Maule	74	18	908.097	215.734	23,76%	2.200	214.809	925
VIII. Bio Bío	114	20	1.861.562	45.422	2,44%	4.961	44.016	1.406
IX. Araucanía	83	7	869.535	11.567	1,33%	4.103	11.150	417
X Los Lagos	124	14	1.073.135	32.525	3,03%	8.669	30.152	2.373
XI Aisén	10	0	91.492	416	0,45%	350	368	48
XII Magallanes	6	1	150.826	282	0,19%	282	214	68
Total	1.004	178	15.116.435	1.131.969	1%	36.679	1.120.082	11.887

(*) Cooperativas de "Importancia económica": Coop. de Viviendas (abiertas), Coop. de Ahorro y Crédito, Coop. con más de 500 socios, y cooperativas cuyos activos sean superiores a 1.5 millones de euros.

(**) El 70 % de los socios de las cooperativas corresponden a socios de cooperativas de Ahorro y préstamo.

DISPONIBLE EL PORTAL WEB DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

www.oibescoop.org

Con informaciones sobre la economía social y cooperativa en 22 países de Iberoamérica, en materia de:

- Noticias de actualidad
- Legislación
- Políticas públicas
- Organismos de integración y representación
- Estudios e investigaciones
- Buenas prácticas

oibescoop
OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

INICIO | FAVORITOS | CONTACTO | FORO

EL PORTAL DEL Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa

Bienvenidos al portal del Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa

RED DE ESPECIALISTAS

Silvina Lais Puzino (Argentina), Alejandro Mercado (Bolivia), Leandro Morais (Brasil), Ricardo Dávila (Colombia), Dalia Borge y Mayeta Cabillo (Costa Rica), Beatriz Díaz (Cuba), Luis Hernández (Chile), Rubén Flores (Ecuador), Fernando Guerrero (El Salvador), Rafael Chaves y José Juan Cabezeulo (España), Por confirmar (Guatemala), Por confirmar (Haití), Margarita Obeguen (Honduras), Juan José Rojas (México), Por confirmar (Nicaragua), Por confirmar (Panamá), Leticia Carolini (Paraguay), Walter Choquehuanca (Perú), Rul Namorado y Margarida Antunes (Portugal), Estela M. Pérez (Puerto Rico), Juan A. Japa (República Dominicana), Milton Torrelli (Uruguay) y Madeleine Richer (Venezuela)

DESTACADOS

01/07/2009
II Seminario Iberoamericano de Economía Social y Empleo, Santiago de Chile 2009

El seminario se ha fijado para los días 14 a 16 de septiembre en la Universidad de Santiago de Chile. Se invita a investigadores iberoamericanos, representantes del sector y público interesado a que presenten propuestas de ponencias hasta el día 7 de agosto.

INICIO | NOTICIAS

Iberoamérica 01/07/2009
2º Seminario Iberoamericano de Economía Social y Empleo en la Universidad de Santiago de Chile

*El OIBESCOOP es un proyecto del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València, en el que colaboran FUNDIBES, CIRIEC-España y la Universidad de Santiago de Chile, con el patrocinio de la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía de la Generalitat Valenciana.